ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo establecido por los artículos 45 y 54 fracción LII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 3, 5 fracción I, 7, 9 fracción III y 10 Apartado B de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se mandata al Congreso del Estado de Tlaxcala, a través de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, se publique en su página web durante el mes de febrero de cada año a partir de 2020, la reseña de la creación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito (CONALITEG), teniendo como orden constitucional el de proporcionar los libros indispensables para la educación gratuita de los mexicanos. La reseña deberá incluir el siguiente contenido:

RESEÑA DE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITO

Desde 1944, el entonces Secretario de Educación Pública Jaime Torres Bodet -destacado hombre de letras, académico y diplomático mexicano -sintió una gran preocupación por los libros con los que se educaba a los niños y niñas de la educación obligatoria del país. Por su parte, un joven abogado, Adolfo López Mateos, advirtió desde aquella época que el principio de gratuidad de la educación básica - consagrado en la Constitución- no estaba siendo plenamente cumplido porque los libros de texto eran excesivamente costosos, de mala calidad e inaccesibles para la mayor parte de las familias mexicanas.

Cuando llegó a la Presidencia de la República en 1958, López Mateos se encontró con una población con altos niveles de analfabetismo y pobreza que minaban el acceso equitativo a los servicios educativos: "poco puede hacer la escuela por los niños si sus padres no tienen recursos para comprarles los libros de texto" decía. Para hacer frente a tales problemas, López Mateos eligió a quien había sido discípulo

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.
Tel. 01 (246) 466 60 82

del maestro José Vasconcelos para ocupar, por segunda vez, la Secretaría de Educación Pública: Jaime Torres Bodet.

Torres Bodet impulsó una extensa campaña de alfabetización a lo largo y ancho de México con una idea firme: que cada estudiante del nivel obligatorio asistiera a la escuela con un libro de texto bajo el brazo, pagado por la Federación. Así nació la idea de crear la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), con la visión de que el libro de texto gratuito, además de un derecho social, fuera un vehículo que facultara el diálogo y la equidad en la escuela.

La CONALITEG fue finalmente fundada por el Presidente López Mateos el 12 de febrero de 1959. Las críticas iniciales a tan magno proyecto no se hicieron esperar, ya que la Comisión, aun siendo un organismo público, otorgó desde el principio libros de forma gratuita a instituciones privadas; el Presidente simplemente respondía: "todos son niños, y todos son parte de nuestro pueblo".

Los primeros libros eran un tema crucial, por lo que su diseño debía ser minucioso, a fin de no contener expresiones que suscitaran rencores, odios, prejuicios o controversias. Esta titánica tarea fue encomendada a Martín Luis Guzmán, un militar, periodista y literato de gran envergadura, ganador del Premio Nacional de Literatura en 1958.

La labor de Martín Luis Guzmán se tradujo en resultados que permitieron afianzar la misión de la CONALITEG como un pilar de igualdad en la educación, ya que la producción de libros abasteció la demanda nacional, y algunos de los títulos alcanzaron trece reediciones en los años subsecuentes. En 1960 se produjeron 19 títulos para los alumnos de primaria y 2 para el maestro, cuyas portadas -autoría de los ilustres artistas David Alfaro Siqueiros, Roberto Montenegro, Alfredo Zalce, Fernando Leal y Raúl Anguiano- retrataban héroes de la patria que, además de conmemorar 150 años

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.
Tel. 01 (246) 466 60 82

de independencia y 50 de la revolución mexicana, buscaban infundir en la niñez el ser mexicano.

En 1962 la CONALITEG consolidó su arraigo entre la población mexicana cuando empleó una obra de Jorge González Camarena como portada de los libros de texto: "La Patria", una mujer de tez morena, rasgos indígenas y mirada valerosa que, apoyada en la agricultura, la industria y la cultura -simbolizadas en las imágenes del escudo y la bandera nacionales, un libro y diversos productos de la tierra y la industria-, representaba el pasado, presente y futuro de nuestra Nación. Desde ese año y hasta 1972, esa obra ilustró más de 350 títulos.

En 1966, la Comisión extendió su oferta en apoyo a las comunidades minoritarias del país mediante la producción de libros en Braille. Para 1972, la institución ya producía 43 títulos para alumnos y 24 para maestros, que reflejaron las reformas educativas propuestas por el entonces Presidente Luis Echeverría.

La muerte de Guzmán, acaecida en diciembre de 1976, no interrumpió el trabajo de la institución. Gracias al esmero y entrega de su gestión, la Comisión tenía muy bien definidos sus procesos y objetivos, que han sido valorados por el gobierno y la población mexicana desde entonces.

En 1977, las portadas de los libros de texto fueron cambiadas, y se elaboraron colecciones como las Antologías de Educación Normal, que reunieron títulos destinados a las diversas disciplinas.

Posteriormente, los libros modificarían sus contenidos de acuerdo a las reformas que la SEP llevaba a cabo. Como consecuencia de los nuevos programas educativos, se editaron nuevos libros de primero y segundo de primaria. En 1982, la CONALITEG imprimió monografías de todos los estados de la República, que se convirtieron en valioso

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.
Tel. 01 (246) 466 60 82

material de consulta y desembocaron, 20 años después, en la producción de libros regionales para cada entidad en las materias de historia y geografía. Por esa época cambió la denominación del encargado del organismo, de "Presidente" a "Director General". Para 1987 se buscó dotar de nuevas portadas a los libros de texto gratuitos. Por ello, la Secretaría de Educación Pública -a través de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos- convocó a pintores de distintas corrientes artísticas para que engalanaran las nuevas portadas de los libros de primaria, que se empezaron a utilizar en los libros de texto a partir de 1988. Estas pinturas, junto con las anteriores mencionadas, forman parte de la compilación que hoy se conoce con el nombre de "Arte y Educación" de la colección pictórica de la CONALITEG.

A finales de 1989, la Comisión instrumentó en los libros las reformas propuestas por la Secretaría de Educación Pública. El programa de Modernización Educativa exigiría -en lo que respecta a los libros de texto- cambios nodales en contenidos, ilustraciones, diseño y formato. De acuerdo con esta reforma, los libros gratuitos se sustituirían en dos fases, con el propósito de que para septiembre de 1994, todos los alumnos de las escuelas primarias contaran con el nuevo material. Asimismo, las reformas a la educación básica de 1992 implicaron que la producción de los libros de texto gratuitos se incrementara. Por ello, en 1994 la Comisión adquirió dos nuevas rotativas, lo que permitió aumentar títulos, abatir costos y apoyar diversa producción de terceros (entidades, dependencias e instancias culturales y educativas). El programa de Modernización Educativa dio al libro de texto gratuito las características de obra modelo a nivel nacional, tanto en contenido como en presentación.

A mediados de los 90, y por primera vez en la historia de la Comisión, los libros de texto gratuitos llegaron a las escuelas antes del inicio de clases, gracias a la coordinación de esfuerzos con distintas dependencias federales, estatales y municipales. A partir de 1997 se

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.
Tel. 01 (246) 466 60 82

puso en marcha el programa de Distribución de Libros de Texto Gratuitos para Secundaria, con lo que inicialmente se benefició a los alumnos de los 1,743 municipios con mayor índice de marginación.

Para el ciclo escolar 1998-1999 se atendió a más de dos terceras partes de la matrícula total de ese nivel educativo. Años más tarde y por acuerdo presidencial, se hizo extensivo a todos los estudiantes de secundaria el derecho a los libros de texto gratuitos financiados por la Federación. Al mismo tiempo, la Comisión omitió de su denominación el término "los" ("Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos") para quedar en "Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos", que utiliza actualmente. Desde 1921, el maestro José Vasconcelos inspiró a niños y jóvenes cuando ordenó la producción de 21,000 libros de Lecturas Clásicas, en dos tomos. Ochenta años después -en 2001-, la CONALITEG constituyó la base del programa nacional de lectura "Hacia un país de lectores" con la creación de los programas Bibliotecas de Aula y Bibliotecas Escolares, cuyo objetivo consiste en acercar a niños, jóvenes y adultos de todas las escuelas del país a libros de la más alta calidad.

Se encontraban en operación 3, 601,000 Bibliotecas de Aula (827,203 distribuidas en el ciclo escolar 2006-2007); cada una con un acervo de 1,935 títulos. Este año, la producción prevista rebasa los 22 millones de ejemplares. En 2005, la CONALITEG internacionalizó su oferta, mediante la producción de libros de texto para los educandos de la República de Honduras, financiados por el gobierno hondureño y el Banco Mundial. Como se puede apreciar, la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos es una de las políticas educativas más sostenidas y enriquecidas a lo largo del tiempo.

La CONALITEG fundamenta su accionar en el esfuerzo de los mexicanos por alcanzar la igualdad mediante la educación de nuestra niñez y juventud. (1)

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.
Tel. 01 (246) 466 60 82

A lo largo de 60 años, la Conaliteg ha sido un pilar fundamental en la educación básica de México al coordinar la impresión y la distribución de los libros de texto gratuitos y materiales educativos que requieren niñas, niños y jóvenes inscritos en el modelo educativo nacional.

Durante estos años la Conaliteg ha entregado libros para educación preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria y telebachillerato, asimismo, con la intención de garantizar una educación con equidad se producen libros en 64 lenguas indígenas, así como libros en formato macrotipo –para estudiantes con baja visión-, y libros en Braille.

Preocupada por implementar procesos de producción limpios y fomentar la cultura del reciclaje, que beneficien al medio ambiente, la Conaliteg cuenta con el Programa Recicla para Leer, mediante el cual recibe el papel en desuso de dependencias gubernamentales y empresas particulares para generar papel para la producción de los libros de texto gratuitos, que para el ciclo escolar 2018-2019 recibieron más de 26 millones de alumnos y millón y medio de profesores de educación básica.(2)

SEGUNDO. La Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública del Estado, el Instituto Tlaxcalteca de Cultura y la Secretaría de Cultura, en el mes de agosto de cada año a partir de 2019 llevarán a cabo la ceremonia correspondiente a la celebración por la entrega de Libros de Texto Gratuitos como símbolo de la Educación en México obligatoria y gratuita. Asimismo, se instruye al Secretario Parlamentario de esta Soberanía, con fundamento en el artículo 104 fracciones I y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, para que comunique el presente Acuerdo a los Titulares de las dependencias antes mencionadas.

TERCERO. Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.
Tel. 01 (246) 466 60 82

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve.

C. MAYRA VÁZQUEZ VELÁZQUEZ
DIP. PRESIDENTA

C. JOSÉ MARÍA MÉNDEZ SALGADO
DIP. SECRETARIO

C. LETICIA HERNÁNDEZ PÉREZ
DIP. SECRETARIA

PODER LEGISLATIVO

Calle Ignacio Allende #31, Centro, 90000, Tlaxcala, Tlax.
Tel. 01 (246) 466 60 82